

La Ley de 1 de Marzo de 1940 afirma, en su artículo primero, que "constituya figura de delito, castigado conforme a las disposiciones de la presente Ley, el pertenecer a la masonería"; y en el preámbulo de tal precepto se inculpa a la misma de "numerosos crímenes de Estado", de ser "antiespañola que se propuso hacer de nuestra España satélite y esclava de la criminal tiranía soviética", de "falso humanitarismo", de ser autora y responsable de "las más atroces calumnias contra la verdadera España", y de "la pérdida del imperio colonial español".

La revista "ECCLESIA" divulga los resultados de la encuesta religiosa llevada a cabo por la Asociación Católica Universitaria de La Habana, precisamente de la última colonia cuya pérdida achaca el régimen franquista a la masonería. Según la misma, el 72 y medio por ciento de la población de Cuba se dice católica, pero alrededor de 70 por ciento de los católicos son partidarios del divorcio, sin perjuicio de que el 82 por ciento afirme que se abusa de él; y la cuarta parte de los católicos casados, lo están sólo por lo civil, mientras que 36 por ciento de los soldados dudan de si se casarán por la Iglesia, porque la ceremonia les resulta cara. Son protestantes 360 mil, 6 por ciento de la población; espiritistas, uno por ciento, y masones 6 por ciento, de cuyo porcentaje el medio por ciento declara ser la masónica su religión exclusiva. Un 35 por ciento de la población -sigue la encuesta-, "llegado el caso no tendría inconveniente en serlo".

El comentario de "ECCLESIA" es el siguiente: "La masonería en Cuba no presenta unos caracteres anticatólicos tan acentuados como en otros países".

Por delito de lesa patria, han sido condenados los masones a la pérdida de todos sus bienes y a la de la nacionalidad española, cuando no han sido ejecutados. Las sentencias dictadas contra ellos los hacen responsables de la pérdida de las Antillas. Ahora resulta que, a decir de "ECCLESIA", la masonería, en Cuba, no es peligrosa, o al menos no lo es tanto como en otros países: que no es tan fiero el masón como lo pintan las leyes represivas franquistas.

Así son las disposiciones franquistas, de ilógicas, ~~caóticas~~ caóticas e inmorales. Nosotros no tenemos nada que ver con los masones. No somos masones, como lo fueron varios de los Generales que proclamaron a Franco Jefe del Estado. Pero nos duele la injusticia de la disposición represiva, fundada en la peligrosidad de la masonería mirando a Cuba y Filipinas, siendo así que, a decir de uno de los puntales del régimen, la masonería cubana no es peligrosa.

x        x        x

Han escuchado ustedes la lectura del artículo titulado "NO ES TAN FIERO EL MASON", del que es autor nuestro colaborador Miguel de LIZARRAGA.

-----